ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA POTENCIANDO G&G CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al trece de marzo de 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle El Comercio Número: E10-93 entre El Día y la Razón, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **POTENCIANDO G&G CIA. LTDA.,** de conformidad con el cuadro de Socios expuesto a continuación:

Socios	Capital Suscrito	Participaciones	Porcentaje
ADRIANA MONCAYO	USD392	392	49%
ESTEBAN MUÑOZ	USD408	408	51%
TOTAL	USD800	800	100%

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por resolución unánime de los socios, actúa como Presidente de la Junta la señora Adriana Moncayo y actúa como Secretario el señor Esteban Muñoz.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los socios, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2019, presentada por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los socios, con base a la Ley de Compañías, los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2019, se generó una utilidad de DOCE MIL TRESCIENTO VIENTE Y SEIS CON 16/100 dólares, la cual se ha decidido no sea repartida a los socios y se mantenga en la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores.

Una vez revisado y analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia de los mismos al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los socios, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, el secretario da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

Adriana Moncayo
Presidente de la Junta

Esteban Muñoz
Secretario de la Junta

Adriana Moncayo
Socios

Esteban Muñoz
Socios